

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno

(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Informe y estados financieros intermedios (no auditados) al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 (auditado)

Informe intermedio de los auditores independientes

Señores Atlántida Titularizadora, S.A., y Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno

Introducción

Hemos revisado los balances generales, estado de determinación de excedentes intermedios y las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, administrado por Atlántida Titularizadora, S.A.

La administración del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, es responsable por la presentación razonable de estos estados financieros intermedios de conformidad con el Manual y Catalogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos y de sociedades Titularizadoras de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera intermedia basada en nuestra opinión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de La Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en el alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría

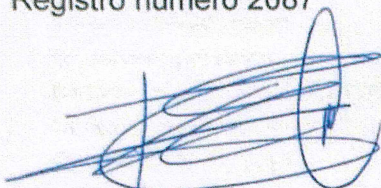
Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en la cual se describe que los estados financieros y las notas respectivas del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, son elaborados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catalogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos y de sociedades Titularizadoras de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera NIIF, en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2.

Conclusión

Con base a nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no representa razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno al 30 de junio de 2026, y los resultados intermedio de determinación de excedentes correspondientes al periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 de acuerdo con la norma contable para Fondos de Titularización de Activos y de sociedades Titularizadoras de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Monroy & Asociados, Ltda.
Registro número 2087



Lic. Keren Elizabeth Toledo Cardona
Registro número 6659



San Salvador, 28 de agosto de 2026.

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Balance General del Fondo

Balance general del Fondo al 30 de junio de 2026 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2025 (auditado)

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2026	2025
Activo			
Activo corriente			
Bancos	4	2,583.89	2,572.35
Activos en titularización	6	<u>4,200.00</u>	<u>8,400.00</u>
		<u>6,783.89</u>	<u>10,972.35</u>
Activo no corriente			
Activos en titularización largo plazo	6	56,700.00	56,700.00
Total Activo		<u>\$ 63,483.89</u>	<u>\$ 67,672.35</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Documentos por pagar		0.00	0.00
Comisiones por pagar	7	18.31	19.68
Honorarios profesionales por pagar	7	34.06	22.69
Obligaciones por garantías	10	2,100.00	2,100.00
Otras cuentas por pagar	7	1.58	1.29
Obligaciones por titularización de activos (corto plazo)	10	2,002.67	3,930.21
Impuestos por pagar		<u>0.07</u>	<u>0.07</u>
		4,156.69	6,073.94
Pasivo no corriente			
Obligaciones por titularización de activos (largo plazo)	10	38,692.94	38,692.94
Ingresos diferidos	9	<u>20,297.83</u>	<u>22,604.19</u>
		58,990.77	61,297.13
Excedentes acumulados del fondo de titularización			
Excedentes del ejercicio anteriores		301.29	252.54
Excedentes del ejercicio	12	35.15	48.75
		<u>336.44</u>	<u>301.29</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 63,483.89</u>	<u>\$ 67,672.35</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio César Alvarenga Fuentes
Jefe de Contabilidad

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Representante Legal

Monroy & Asociados, Ltda.
Auditores externos No. Inscripción 2087

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LA GEO Cero Uno
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)

Estado de determinación de excedentes del fondo periodos del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (no auditados) y del 01 de enero al 30 de junio de 2025. (auditados)

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2026	2025
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION			
Ingresos por Activos titularizados		2,111.65	2,292.56
Ingresos por inversiones		20.83	20.83
TOTAL INGRESOS		2,132.48	2,313.39
EGRESOS			
Gastos de administración y operación			
Por administración y custodia		108.76	117.93
Por clasificación de riesgo		13.50	13.50
Por Auditoría Externa y Fiscal		1.88	1.88
Por pago de servicio de la deuda		-	-
Por Servicios de Valuación		2.00	2.00
Por honorarios profesionales		5.00	5.00
Otros Gastos		0.05	-
		131.19	140.31
Gastos Financieros			
Intereses valores titularización	10	1,966.14	2,137.28
Otros Gastos		0.00	0.26
TOTAL EGRESOS		2,097.33	2,277.84
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	<u>\$ 35.15</u>	<u>\$ 35.54</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio César Alvarenga Fuentes

Jefe de Contabilidad

Franco Edmundo Jovel Carrillo

Representante Legal

Monroy & Asociados, Ltda.

Auditores externos No. Inscripción 2087

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.

Constitución e inscripción en el Registro Público Bursátil

Del Fondo de Titularización

El Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, quedó constituido de pleno derecho de acuerdo a lo establecido en los artículos 45 de la Ley de Titularización de Activos, con la adquisición onerosa de una porción de los flujos financieros futuros de los primeros ingresos de La GEO, S.A. de C.V., en el acto de otorgamiento de escritura pública del Contrato de Titularización ante los oficios de la Licenciada Ana Eugenia Orellana Díaz, en fecha 14 de Septiembre de 2023, por la Sociedad Titularizadora Atlántida Titularizadora, S.A. y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. La inscripción de la emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda, con cargo al de Titularización Atlántida Titularizadora La GEO Cero Uno por un monto de hasta US\$50,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Este es un Fondo de Titularización constituido con el objeto de titularizar los derechos sobre Flujos Financieros Futuros de La Geo, S.A. de C.V. sobre una porción de los ingresos a percibir por La Geo, S.A. de C.V., proveniente de las ventas en el Mercado Regulador del sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V. Según el mecanismo establecido en el reglamento de Operaciones del Mercado Mayorista y el Sistema de transmisión basado en Costos de Producción (ROBCP). Los fondos que La Geo, S.A. de C.V. reciba en virtud de la cesión de los derechos sobre los flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora La Geo Cero Uno, serán invertidos por La Geo, S.A. de C.V. en capital de trabajo.

Los valores de titularización – títulos de deuda son los valores de titularización emitidos por la Titularizadora con cargo al FTATLAGEO01 que está representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

De la Sociedad Titularizadora

Atlántida Titularizadora, S.A., administradora del Fondo Atlántida Titularizadora La GEO Cero Uno, obtuvo la autorización de constitución de la sociedad por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-08/2021 de fecha 12 de marzo del mismo año, procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución el 18 de marzo de 2021, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 5 del libro No. 4354 del Registro de Sociedades del folio 14 al folio 39 de fecha 23 de abril de 2021 y modificada la escritura el día 08 de abril de 2022, según aprobación del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número CD-27/2022, e inscrita en el Registro de Comercio al número 2 del libro 4588 del Registro de Sociedades del folio 5 al folio 32, inscrita el 28 de junio de 2022.

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes, en sesión número CD-30/2021 celebrada en fecha 29 de julio de 2021, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de operaciones de Atlántida Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Público Bursátil con el Asiento TA-0001-2021 el 13 de agosto de 2021, obteniendo la autorización de su Junta Directiva para ser inscrita como Emisor de Valores en sesión No. JD-07/2022 de fecha 15 de julio de 2022.

La Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión CD-40/2022 de fecha 19 de agosto de 2022 autorizó el Asiento Registral de Atlántida Titularizadora, S.A., como Emisor de Valores. Además, recibió de la Bolsa de Valores de El Salvador la autorización de inscripción como Emisor de Valores, en sesión de su Comité de Emisiones No. EM-49/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022.

Nota 2. Principales políticas contables aplicadas

Las políticas contables más importantes adoptadas por El Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO CERO UNO, reflejan la aplicación de normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de cuentas para Fondos

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

de Titularización de Activos (NCF-06) aprobado por la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia del Sistema Financiero. Cuando dicho Manual y Catálogo de cuentas no contenga un lineamiento específico, se siguen los obtenidos en la Normas Internacionales de Información Financiera. Los criterios contables utilizados son los detallados en la Nota 3 a los estados financieros.

Además, cuando ocurran cambios en las políticas contables, el Fondo deberá:

- Describir e identificar las áreas en las que se han cambiado las políticas contables; y
- Describir en qué consiste o en qué se basa la nueva política contable y la razón del cambio, así como en qué se basaba o consistía la política contable anterior.

Nota 3. Criterios contables utilizados.

a. Período contable

El ejercicio contable del Fondo de Titularización inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

b. Base de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan según las prácticas contables del Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos vigente. Conforme a dicho manual, los estados financieros del Fondo de Titularización son el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo.

c. Bases de medición

Los estados financieros del Fondo de Titularización han sido preparados al costo histórico.

d. Moneda de medición y presentación de los estados financieros

La moneda de medición y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde la entrada en vigor de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001; el cambio entre el colón salvadoreño es fijo a una tasa de ₡8.75 por US\$ 1.00

e. Corrección monetaria

Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones realizadas en los períodos se registran según la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

f. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad. Los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros son los siguientes:

- c) Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios)
- d) Cartera de inversiones
- e) Cuentas y documentos por cobrar
- f) Cuentas y documentos por pagar
- g) Activos en titularización
- h) Obligaciones por titularización de activos.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada periodo que se informa se miden al costo. Los activos en titularización y las obligaciones por titularización de activos, se miden a los valores establecidos en los contratos respectivos que incluyen tanto el principal como el interés no devengado, conforme lo establecido en la normativa contable regulatoria correspondiente.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes incluye el dinero o su equivalente y depósitos bancarios en cuentas corrientes.

h. Activo titularizado

Los activos titularizados son contabilizados conforme al valor histórico que los activos o derechos fueron adquiridos del originador para conformar el Fondo de titularización, los cuales se clasifican y registran como activos en titularización de corto y largo plazo.

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

i. Provisiones

Se establecen provisiones por activos y pasivos producto de gastos o ingresos correspondientes a la operatividad del fondo de titularización.

j. Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes son registrados en el momento que son adquiridos a su costo de adquisición.

k. Impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto diferido y el impuesto corriente. El impuesto corriente se calcula conforme a la Ley del impuesto sobre la renta, mientras que el impuesto sobre la renta diferido se registra cuando existen diferencias entre el tratamiento contable y el tratamiento fiscal de ciertas partidas. Los Fondos de titularización son exentos del impuesto sobre la renta, de conformidad con el artículo 86 de la Ley de titularización de activos.

l. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se definen cuando se constituyen.

m. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo con el estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

n. Gastos de operación y financieros

Los gastos de administración y operaciones y gastos financieros son reconocidos sobre la base de acumulación.

o. Ingresos de operación

Los ingresos de administración y operación, incluye principalmente ingresos por activos titularizados, se reconocen sobre la base de devengo durante el plazo de la titularización. Los ingresos por inversiones y otros ingresos, se reconocen sobre la base de devengo.

p. Ingresos diferidos

El ingreso correspondiente a los periodos futuros se reconoce como pasivo bajo la cuenta de ingresos diferidos en el balance general del fondo. Dicha cuenta representa los ingresos que el Fondo de titularización ha percibido antes de que realmente se devengan.

Nota 4. Bancos

El saldo de la cuenta de bancos al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 corresponde a cuentas corrientes en Banco Atlántida El Salvador, S.A., integrado de la siguiente manera:

	2026	2025
Banco Atlántida El Salvador, S.A.		
Cuenta Colectora (1)	\$ 0.10	\$ 0.10
Cuenta Discrecional (2)	\$ 480.34	\$ 468.68
Cuenta Restringsida (3)	\$ 2,103.45	\$ 2,103.56
Total de bancos	\$ 2,583.89	\$ 2,572.35

(1) La cuenta sirve para recoger los flujos financieros cedidos al Fondo de Titularización, mediante depósitos que le haga directamente o a través de terceros el originador. Los fondos depositados son trasladados a la denominada cuenta Discrecional del FTATLAGEO01 para sus usos.

(2) Cuenta que será administrada por la sociedad Titularizadora, como administradora del Fondo de Titularización, para el beneficio de los Tenedores de los Valores de Titularización y demás acreedores del FTATLAGEO01, a esta cuenta se trasladan los fondos de la cesión mensual de la cuenta colectora, así como los depósitos de la colocación de los valores. Se utiliza para los pagos a

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tenedores y los servicios del Fondo.

- (3) Cuenta que servirá de respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo saldo no deberá ser menor a los próximos tres montos de cesión mensual de flujos financieros futuros que será destinado para el pago de capital, intereses, comisiones y emolumentos.

Nota 5. Cuentas y documentos por cobrar

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presenta saldos por este concepto.

Nota 6. Activos en Titularización

La cesión de los activos en Titularización fue realizada al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO cero uno el 14 de septiembre de 2023 mediante Escritura Pública de Contrato de Cesión Irrevocable a Título Oneroso de Derechos de Flujos Financieros Futuros, por medio del cual, LA GEO, S.A. de C.V. cedió e hizo la transición de dominio a Atlántida Titularizadora S.A., como administradora del Fondo, de todos los derechos sobre los primeros flujos financieros futuros de ingresos a partir del día uno de cada mes, hasta completar el monto de cada uno de las ciento veinte montos cedidos. La suma del total de los ciento veinte montos mensuales serán equivalentes a US\$84,000.00 pagaderos en ciento veinte montos mensuales y sucesivos de US\$ 700.00 Los montos que cause la generación de dichos flujos financieros futuros serán libres de cualquier impuesto presente o que en el futuro puedan serles establecidos, serán libres del pago a la administración tributaria, de todo tipo de impuestos, tasas, contribuciones especiales o tributos en general.

Los activos titularizados Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

	2026	2025
Activos en titularización corto plazo	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
Activos en titularización largo plazo	\$ 56,700.00	\$ 56,700.00
Total de Activos en Titularización	\$ 60,900.00	\$ 65,100.00

Títulos valores emitidos por el Fondo de Titularización:

La emisión de Valores de Titularización – Títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO cero uno, por un monto de hasta US\$50,000.00 está amparada por cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos a percibir por LAGEO S.A. de C.V. de cada mes provenientes de las ventas en el Mercado Regulador del Sistema, descontados y transferidos directamente por la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., según el mecanismo establecido en el Reglamento de Operación del Mercado Mayorista y el Sistema de Transmisión Basado en Costos de Producción (ROBCP), la emisión fue autorizada por la Junta Directiva de Atlántida Titularizadora en sesión JD-09/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-42/2023 de fecha 13 de septiembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada bajo el asiento registral No. EM-0023-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023. Resolución otorgada en sesión JD-21/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Atlántida

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Titularizadora LAGEO Cero Uno, denominación que podrá abreviarse "FTATLAGEO01".

Denominación del emisor: Atlántida Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del FTATLAGEO01, y con cargo a dicho Fondo.

Denominación del originador: La Geo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse La Geo, S.A. de C.V. y a la cual se podrá denominar "LAGEO" o "el Originador".

Denominación de la Sociedad Titularizadora: Atlántida Titularizadora, Sociedad Anónima, que puede abreviarse Atlántida Titularizadora, S.A., en adelante "Atlántida Titularizadora, S.A.";

Denominación del Representante de Tenedores: LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la Emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, cuya abreviación es "VTATLAGEO01"

Naturaleza del Valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno– FTATLAGEO01;

Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta;

Monto de la Emisión: Hasta Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de Cien dólares de los Estados Unidos de América.

Cantidad de Valores: Hasta Quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo de la Emisión: La emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta tendrá un plazo de hasta diez años;

Tasa de interés: Atlántida Titularizadora, S.A. con Cargo al Fondo de Titularización, pagará intereses de forma mensual sobre el saldo de las anotaciones electrónicas de valores en cuenta de cada titular durante todo el período de vigencia de la emisión que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés para cualquier tramo que se negocie podrá ser fija o variable. Si la tasa es fija, ésta permanecerá vigente durante todo el período de la emisión. Si la tasa es variable, esta podrá ser: i) La Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada (TIBP); o la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) o Term SOFR que es la tasa de plazo prospectivo basado en SOFR. Si la tasa variable de negociación se determina utilizando la TIBP como tasa base, se utilizará la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 30, 90 o 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base, se sumará una sobretasa fija durante la vigencia.

Modificación a las Características de la Emisión: La Junta Directiva de Atlántida Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno – FTATLAGEO01, podrá modificar las características de la presente emisión, antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Si la emisión ya circula, podrá modificarse con la autorización de la Junta de Tenedores de Valores, para lo que se deberán seguir los procedimientos establecidos por la Bolsa de Valores de El Salvador, correspondiente y previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 30 de junio de 2026, Atlántida Titularizadora, S.A. ha colocado Valores de Titularización – Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno por monto de US\$50,000.00 a través de tres Tramos según el siguiente detalle:

VTATLAGEO01 Tramo 1

Monto del tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 29 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 29 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo I fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Plazo: 10 años

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo: 10 años

Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2033

VTATLAGEO01 Tramo II

Monto del tramo: US\$20,000.00

Fecha de negociación: 19 de octubre de 2023

Fecha de liquidación: 19 de octubre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo II fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 200,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo: 119 meses

Fecha de vencimiento: 19 de septiembre de 2033

VTATLAGEO01 Tramo 3

Monto del tramo: US\$10,000.00

Fecha de negociación: 23 de septiembre de 2023

Fecha de liquidación: 26 de septiembre de 2023

Precio base: Cien dólares de los Estados Unidos de América

El tramo III fue estructurado para ser adquirido a través de la Bolsa de Valores de El Salvador y corresponde a la compra en efectivo de 100,000 títulos de deuda.

Tasa de Interés Fija: 9.50% anual

Pago de interés: Mensual

Pago de capital: Mensual de acuerdo con programación de pagos

Plazo del Tramo III: 119 meses

Fecha de vencimiento: 26 de septiembre de 2033

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Detalle de estimaciones

A continuación, se presenta el detalle de las estimaciones Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	2026	2025
Comisiones por pagar	\$ 18.31	\$ 19.68
Honorarios profesionales	\$ 34.06	\$ 22.69
Otras cuentas por pagar	\$ 1.58	\$ 1.29
Total de Provisiones	\$ 53.95	\$ 43.66

Nota 8. Impuestos diferidos e impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, los fondos de titularización estarán exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales.

Nota 9. Ingresos diferidos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de los ingresos diferidos asciende a US\$20,297.83 y US\$22,604.19 respectivamente, producto del traslado de los derechos de flujos financieros futuros por parte de LAGEO, S.A. de C.V., correspondientes a los primeros ingresos de cada mes por un plazo de 10 años.

Nota 10. Obligaciones por titularización de activos y garantías

El saldo de las obligaciones por titularización de activos Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

	2026	2025
Obligaciones por garantías	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
Obligaciones por titularización de activos (corto plazo)	\$ 2,002.67	\$ 3,930.21
Obligaciones por titularización de activos (largo plazo)	\$ 38,692.94	\$ 38,692.94
Total de obligaciones por titularización de activos	<u>\$ 42,795.60</u>	<u>\$ 44,723.15</u>

- (1) Los flujos financieros futuros recibidos por Atlántida Titularizadora, S.A con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno se utilizarán para abonar únicamente cuando esto haga falta la cuenta bancaria denominada Cuenta Restringida hasta acumular un saldo mínimo de fondos equivalentes a tres montos mensual de cesión de flujos financieros futuros que servirán para el pago de capital, intereses, comisiones y emolumentos; obligaciones a favor de los Tenedores de Valores; las comisiones a la Sociedad Titularizadora; el saldo de costos y gastos adeudados a terceros. Cualquier remanente que existiere después de cumplir con las obligaciones se devolverá al Originador.

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El gasto por intereses de los valores de titularización reconocidos en el estado de determinación de excedentes del fondo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$1,966.14 y US\$2,137.28 respectivamente

Riesgos derivados de los instrumentos financieros

El Fondo mantiene instrumentos financieros que comprenden principalmente depósitos bancarios, activos en titularización, cuentas por pagar y obligaciones por titularización de activos. Los principales riesgos asociados son los siguientes:

Riesgo de crédito

La exposición principal se relaciona con los depósitos bancarios y con la capacidad del originador para generar y transferir los flujos financieros futuros cedidos. La administración monitorea los saldos bancarios y el cumplimiento del mecanismo de cesión establecido en el Contrato de Titularización.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Fondo no disponga oportunamente de recursos para atender el servicio de los valores de titularización y demás obligaciones. Este riesgo se gestiona mediante el seguimiento de los flujos cedidos y de los fondos mantenidos en las cuentas Discrecional y Restringida.

Riesgo de tasa de interés

Los valores de titularización colocados devengan una tasa fija del 9.50% anual. Por tanto, el Fondo no está expuesto a variaciones de tasa sobre dichos valores, aunque mantiene el riesgo de suficiencia de los flujos cedidos para atender el servicio de la deuda.

Concentración de riesgos

La generación de recursos del Fondo depende principalmente de los flujos financieros futuros cedidos por el originador, lo cual representa concentración en una sola fuente de pago.

Nota 11. Detalle de activos titularizados en mora

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no posee activos titularizados en mora.

Nota 12. Excedentes de fondos de titularización

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, el Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno, presenta un excedente del ejercicio por US \$35.15 y US \$35.54 respectivamente.

Nota 13. Cambios contables

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, el Fondo de Titularización no ha efectuado ningún cambio en las políticas contables.

Nota 14. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, el Fondo de Titularización no posee saldos por cobrar o por pagar a entidades relacionadas.

Nota 15. Contingencias

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, no se tienen juicios o litigios pendientes.

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Cauciones obtenidas de terceros

Al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025, no se tienen cauciones obtenidas de terceros.

Nota 17. Clasificación de riesgo

Al 30 de junio de 2026, los valores de Titularización con cargo al Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno presenta una calificación AA+ (. Sv) – Estable, según Zumma Ratings, S.A. de C.V. y AAA – Estable, según PCR, S.A. de C.V.

Explicación de la calificación otorgada:

AA+.sv: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

*Las categorías de la clasificación de riesgo para valores representativos de deuda, son basadas en el Art.8 de la -NRP-07- Normas Técnicas sobre Obligaciones de Las Sociedades Clasificadoras y establecidas de acuerdo con lo estipulado en artículo 95-B, de la Ley del Mercado de Valores.

Nota 18. Contratación de servicios

Al 30 de junio de 2026, se presentan los principales contratos vigentes que se detallan a continuación:

Contrato	Condiciones
Contrato de Prestación de Servicios de Representante de Tenedores de Valores, suscrito con Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa y Atlántida Titularizadora, S.A. como administradora del Fondo.	Firmado el 14 de septiembre de 2023, manteniéndose vigente condicionado a la existencia del Fondo de Titularización y mientras el proveedor no haya renunciado o se haya reemplazado.
Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría Externa y Fiscal, suscrito entre Monroy y Asociados y Atlántida Titularizadora, S.A. como administradora del Fondo	Firmado el 01 de enero de 2025, para realizar la auditoría al Fondo de Titularización para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre PCR, S.A. de C.V. y Atlántida Titularizadora, S.A. como administradora del Fondo	Firmado el 05 de septiembre de 2023, con el objeto de emitir una Calificación de Riesgo de la Estructuración y Emisiones del Fondo de Titularización.
Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre zumma ratings, S.A. de C.V. y Atlántida Titularizadora, S.A. como administradora del Fondo.	Firmado el 25 de agosto de 2023, para emitir una Calificación de Riesgo de la Estructuración y Emisiones del Fondo de Titularización.

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Contrato de Mandato, suscrito entre Atlántida Securities, S.A. de C.V. y Atlántida Titularizadora, S.A. como administradora del Fondo	Firmado el 07 de septiembre de 2023, por el que la contratista se obliga a realizar Operaciones en el Mercado de Valores.
Contrato de Prestación de Servicios de Perito valuador, suscrito entre Nelson Edgardo Quevedo Moreno y Atlántida Titularizadora, S.A. como administradora del Fondo.	Firmado el 04 de septiembre de 2023, para prestar servicios de estudio valuación de Flujos Futuros para la constitución del Fondo de Titularización.

Nota 19. Financiamiento por Pagar.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se tienen financiamiento por pagar.

Nota 20. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Emitidas por el Regulador

Atlántida Titularizadora, S.A., administradora del Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LaGeo Cero Uno ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su función, entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para fondos de titularización de activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Las NIIF requieren que se presenten como estados financieros básicos el balance general, los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, sin embargo, la NCF-06 Manual y Catálogo de cuentas para Fondos de Titularización de activos requiere que solo se elabore el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedente del Fondo, además de las notas a los Estados Financieros.
2. El estado de determinación de excedentes del fondo difiere del estado de resultado integral requerido por las NIIF, ya que en este el resultado se determina sacando la diferencia entre el total de ingresos y egresos, sin ser estos últimos clasificados de acuerdo con su función.
3. La normativa contable emitida por el Banco Central de Reserva requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Sin embargo, las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Nota 21. Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

Al 30 de junio de 2026, la composición de la propiedad de los Valores de Titularización, de acuerdo con las ventas realizadas en mercado primario es la siguiente:

Fondo de Titularización Atlántida Titularizadora LAGEO Cero Uno.
(Administrado por Atlántida Titularizadora, S.A., Compañía Salvadoreña, subsidiaria de
Banco Atlántida El Salvador, S.A., domiciliada en San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de
diciembre de 2025 (auditados)
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Series emitidas	Cantidad Tenedores de los Valores de Titularización	Monto de los Valores de Deuda
Serie 1	1 tenedor	US\$ 20,000.00
Serie 2	2 tenedores	US\$ 20,000.00
Serie 3	5 tenedores	US\$ 10,000.00
Total.....	8 tenedores	US\$ 50,000.00

A esta fecha no se han realizado cambios en la propiedad de los Valores de Titularización.